

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/noticias/20050308141422/>

Economía/Empresas.- La CNMV prorroga hasta el 1 de abril el plazo de aceptación de la OPA de Retos sobre Recoletos.

MADRID, 8 (EUROPA PRESS)

8 de marzo de 2005, 14:14

RECOLETOS ▶ ÚLTIMO:7.20 VAR.:%:0.00

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado la solicitud presentada hoy por Retos Cartera para prorrogar 16 días el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) de esta sociedad sobre el 100% de Recoletos a 7,20 euros por acción, informó el regulador.

Como consecuencia de la prórroga autorizada, el plazo de aceptación de la oferta, cuya finalización estaba prevista para el próximo 16 de marzo, se extiende ahora hasta el próximo 1 de abril, incluido.

El consejo de la CNMV autorizó el pasado 14 de febrero esta OPA, al entender "ajustados sus términos a las normas vigentes" y considerar "suficiente" el contenido del Folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas en el mismo.

La operación cuenta con un acuerdo previo alcanzado con el hasta ahora accionista principal, el grupo británico Pearson, para la venta en el marco de la OPA de su 78,93% del accionariado, al precio de 7,20 euros por acción establecido para todos los accionistas. Dicho precio será abonado íntegramente en efectivo.

La financiación se llevará a cabo mediante las aportaciones que realizarán los socios de Retos Cartera y la financiación bancaria facilitada por Banesto, Caja Madrid, CAM y Calyon, que han avalado asimismo el pago de la contraprestación de la operación.

Como parte del precio, todos los accionistas de Recoletos que acudan a la OPA compartirían una parte de la eventual plusvalía que Retos Cartera lograra con las acciones de la compañía en el caso de que las vendieran en los 18 meses posteriores al momento de la ejecución de la OPA ante la CNMV.